

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21435** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid,

Anuncia: Que el procedimiento concursal número 778/2010 referente al concursado Trasportes Mundi, S.A., CIF A-08320061, por auto de fecha 13 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Se declara la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Trasportes Mundi, S.A., CIF A-08320061, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 13 de mayo de 2013.- El/La Secretario judicial.

ID: A130033275-1